



AVISO DE PRIVACIDAD.

A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TESORERÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN se comunica que para la tramitación de los servicios que ofrece esta unidad administrativa se hace acopio y se reciben sus datos de carácter personal por ser adecuados y pertinentes para el trámite respectivo. La información confidencial recabada será tratada por el área competente, además se incorporará a un sistema de datos personales siendo obligatoria su entrega por ser necesaria para atender su solicitud de servicio de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. Los titulares del área competente serán los responsables del tratamiento lícito de los datos recabados y de su resguardo tomando en cuenta el carácter confidencial de los mismos.

Con las excepciones que marca la ley dichos datos sólo podrán ser transmitidos con el consentimiento expreso del titular de los mismos, además serán susceptibles de publicarse cuando así lo exija la citada ley de transparencia. Así mismo se comunica a los interesados que en todo momento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (A.R.C.O.) ante este sujeto obligado, en el entendido que es la Contraloría Interna del Consejo de la Judicatura la unidad encargada de dar trámite a las solicitudes relativas, quien puede ser contactada a través del correo electrónico siguiente: contraloriaint@pjenl.gob.mx o bien al teléfono: 2020-6486. Lo anterior se hace de su conocimiento a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 43, 45, 46, 47,49, 50 y demás relativos de la citada ley de transparencia.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA.**